# LA GACETA MERCANTIL.

No. 759.....Buenos Aires, Martes 16 de Mayo de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
*Estevan Hallet y Ca.*
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
*Precio——Seis pesos por tres meses.*

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

## Baratillo.

JUAN I. BENAVIDES en sus dos tiendas públicas de la calle de la Victoria No. 120 y 124, á una cuadra poco mas del cabildo para el campo, tiene á venta una partida de zagalejos con guarda, conocidos en toda la Europa y América por el género de lana de menos volúmen, y el de mas abrigo para lo interior de las Sras. al precio tan inferior de 5 rs, vara, ó á 10 el corte de 2 varas. Ademas hay otras varias partidas de efectos nobles, y del mas preciso y general consumo á precios fijos de costumbre y con la equidad anterior, sin embargo de la alteracion de plaza en las presentes circunstancias, siendo algunos de ellos: irlandas y bramantes de algodon á 1, 1 y medio, 2 y 2 y medio rs. superfinos de $\frac{9}{8}$; lienzos de algodon á 1, $1\frac{1}{4}$ $1\frac{1}{2}$ y 2 rs. superiores incluso el grueso de igual precio; colchas de zaraza fina hechas de retazos de 12 cuartas á 6 rs.; pañueletas de Castor superiores para abrigo de 6 cuartas con guarda de seda y fleco de 10 á 12 rs.; gazas blancas de 5 cuartas, á 1 y 1 y medio rs vara; bretañas de Francia angostas regulares á 2 ps.; pañolería de rebozo en coco, capullo de algodon y seda, paño, lanilla, espumilla y otras clases de 6 rs. hasta 6 y medio pesos; pañuelos de $\frac{3}{4}$ hasta $\frac{9}{8}$ en coco; muselina, lanilla, punto lino, crespon bordados y lisos de medio real hasta 4; medieria de algodon y lana para hombre, muger y niño, lisas, rayadas y con cuchilla de seda superfinas de 1 y medio hasta 8 rs.; cintas de terciopelo lisas angostas de 16 varas, á 2 rs. pieza: encages y blondas negras de gusto, de 1 á 1 y medio rs vara; listados azules dobles de $\frac{7}{8}$, á 7 rs. la pieza de 6 y media varas; brines de Rusia de 5 cuartas á 3 y medio rs.; id ingleses de $\frac{7}{8}$ de 1 y medio á 2 rs.; bayetas de pellon asargadas superiores á 2 ps. vara; listados de hilo en crea de 1 y medio á 2 y medio rs.; bayetas de dos frisas superiores de $\frac{7}{4}$; paños de segunda entre finas y finos; muselinería de todas clases para bolados y trages; vestidos de coco y muselina blancas y de colores en la mayor variedad; platillas de hilo y creas de Hamburgo superiores; camisas de medida en coco; zarazería superior de 3 hasta $\frac{4}{4}$ de la última moda; pieles, cotonias y cotones de toda clase; listados finos para trages y cortes de dichos; cotonías, cintas de hilera anchas y angostas: con otros muchos efectos de la mejor calidad, en que dicho Benavides siempre se ha propuesto beneficiar á los Sres. concurrentes aun con su mismo perjuicio. Abril 22—1m

## Se Venden.

140 caballos mansos. Quien los necesite, ocurra a casa de D. Guillermo Buteler, quien vive en el bajo del convento de Monjas Catalinas frente al rio. mayo 11-2p

## AVISO.

EN la carpintería francesa, calle de la Reconquista No. 107, cerca de Santo Domingo, hay de venta tablones del pino del norte de todos tamaños. El dueño de dicha carpintería ofrece tambien sus servicios para el transporte y poner en su lugar los muebles de toda clase, espejos grandes, pianos, arañas, relojes de mesa, floreros y otras cosas quebradizas, empeñandose á pagar los daños que resultarian por la imprudencia ó el descuido de los oficiales de su establecimiento. marzo 25—tf

## SORTIJAS.

CONTRA la jaqueca, los dolores de cabeza y de nervios, los desvanecimientos, las palpitaciones, y las almorranas: pueden igual mente preservar de los ataques de paralísis y apoplegía. Su virtud principal es, de poner la sangre en circulacion.

Estas sortijas de un fierro, compuesto por el Sr. Georget, tienen en Paris una celebridad que la esperiencia ha aumentado: el depósito de ellas en Buenos Aires, con los documentos de autenticidad, se halla en la tienda calle de Potosí to. 53, frente de la librería de Osandavaras. NMarzo 25 ............

## CONGRESO.

### SESION DE LA NOCHE DEL 11.

Leida la acta de la sesion anterior, el Se. Presidente anunció a la Sala que el Sr. Galisteo, Diputado por la provincia de Santa Fé, estaba pronto á incorporarse; mandado entrar, y presentado el juramento de estilo, se incorporó a los demas Señores

Anunciada en seguida la discusion del artículo que quedó pendiente:

*El Sr. Frias* tomó la palabra para insistir en la opinion que habia manifestado ya sobre el artículo.

*El Sr. Gallardo* dió varias razones, por las que se decidia por el artículo en los términos que lo habia propuesto el gobierno.

*El Sr Pazo* opinó que las tierras debian darse por tiempo indefinido; pues tal era la calidad del contrato: dijo, que de otro modo no habria ninguno que se situara como era conveniente; que él estaría por el artículo siempre, que se suprimiera el término de los diez años, ó corriese como se habia propuesto en la noche anterior Dijo, tambien, que aunque los terrenos mejorasen, el cánon en su concepto en ningun tiempo deberia aumentarse; que este aumento se pagaria en la contribucion directa, á proporcion que se mejorasen los establecimientos, y que era de esperarse que por estos medios se estimularan los propietarios.

*El Sr. Ministro* contestó, que no era cierto que la perpetuidad del tiempo entrase en la naturaleza del enfiteusis. Entre otras observaciones que hizo, preguntó ¿que derecho tenia la legislatura hoy para dictar una ley, por la cual privase á las subsiguientes de disponer respecto de las tierras segun conociese convenir en adelante á los intereses generales? que si el legislador a la vuelta de algunos años juzgaba mejor el proceder á la venta, ¿que razon habrá para que hoy el Congreso, aun previendo lo que podia suceder, diese una ley que atase las manos a las otras legislaturas? Que hoy mismo era preciso entrar a fundar una renta capaz de ocurrir a los gastos ordinarios y estraordinarios; pero que si se creia que era conveniente hacer alguna variacion para tranquilizar á los enfiteutas, el ministerio habia prestado ya su deferencia para que el término se alargase; que el Congreso sancionara el artículo como se proponia, espresándose despues todo lo que debia salvarse en el 9, y lo redactó del modo siguiente: *Al vencimiento de los diez años que se fijan en el artículo primero, el enfiteusis se renovará por el término que acuerde la legislatura nacional; y ella reglará al mismo tiempo el cánon que deba pagarse, y la forma con que ha de procederse al nuevo avalúo de las tierras* Que de este modo se esplicaba que el término no era fatal para los enfiteutas, y que así el Congreso hoy llenaba su deber, y consultaba todos los intereses.

*El Sr. Portilla* indicó los males que resultarian de que los terrenos se diesen por un término demasiado largo, y en gran número de leguas, porque su cultivo se descuidaria con la seguridad de la posesion.

*El Sr. Pazo* esplanó tambien con varias esplicaciones estos mismos inconvenientes.

*El Sr. Ministro* contestó, que los terrenos no estarian incultos, porque nadie queria pagar un cánon por unos terrenos que no produgese en; que el proyecto estaba calculado con consideracion a los intereses generales, y que debia sancionarse, mucho mas despues de la modificacion del artículo 9.

*El Sr. Acosta* dijo, que desde luego subscribiría, si el presente ministerio hubiese de existir los diez años; pero que esto era dudoso, y que las seguridades debia dar las la ley: que a pesar de la nueva redaccion del artículo 9, él no estaba por el señalamiento de los diez años, pues lo consideraba corto; y pidió que se fijara el término de treinta años, que le parecia muy regular, no obstante de que en cuanto al canon hubiese variacion a los diez.

*El Sr. Ministro de Gobierno* contestó, que no era de temerse que las legislaturas subsiguientes no se afectaran de los mismos intereses que la actual legislatura nacional: que el ministerio creia que la forma en que estaba el proyecto, era un justo tributo a las legislaturas subsiguientes; pero que el ministerio no se obstinaria en que no se fijara un término mayor, y propuso la variacion de *durante el término, cuando menos, de veinte años*, en la inteligencia de que, a los diez, se avaluarian los terrenos para establecer nuevo cánon.

*El Sr. Portilla* volvió a insistir en la opinion que habia manifestado respecto del término.

*El Sr Lozano* opinó, que el artículo se dividiera en dos partes; la primera que fijase el término por el cual se daban las tierras; y la segunda el del pago del cánon

*El Sr. Elguera* pidió que se espresara por un artículo que en el caso de venta de los terrenos, se abonarian las mejoras que ellos tuviesen.

*El Sr Ministro de Gobierno* le contestó, que espresar esto en la ley, era deshonorante al Congreso mismo; porque era de la naturaleza del contrato.

Despues de esto, se puso a votacion el artículo primero, y resultó aprobado con cuatro votos en contra.

*El Sr. Ministro*, antes de levantarse la sesion, propuso para el artículo segundo la agregacion, despues del verbo pagará, de la espresion, *en los primeros diez años*, &c. y se anunció la continuacion de la discusion para la noche siguiente.

# LA GACETA.

## MARTES 16 DE MAYO DE 1826.

Ayer al amanecer salieron las cañoneras; y con motivo de la corriente y viento de proa, dieron fondo fuera de los pozos, y por la tarde zarparon para reunirse á la escuadra. A las 8 de la mañana se descubrió desde la torre de la Merced, un buque de cruz, el que iba en vuelta del S. E. de la canal esterior ocho millas. A las $3\frac{1}{4}$ de la tarde se observó un bergantin á la misma distancia al E. S. E. y viró luego que la goleta Rio se fué sobre él—el bergantin avistado á las $4\frac{1}{4}$ viró en vuelta del N. N. E. A las $4\frac{1}{2}$ se sintió un cañonazo, el buque avistado amolló en popa en este momento. A las 5 menos 25 se puso á ceñir el viento, y la goleta Rio en la misma vuelta al S. S. E.

Por el paquete Ingles que llegó el Domingo sabemos las siguientes noticias :

En el Rio Janeiro se hallaban los siguientes buques de guerra de S. M. B. : el navío Wellesly de 74 cañones, la fragata Diamond de á 44, y las corbetas Ranger de á 28 y Cyrene de á 20. La Cyrene debia salir para las Indias Orientales. La corbeta Jaseur de á 18 habia salido para el Pacífico.

El 29 de Abril llegó al Janeiro con procedencia de Lisboa, un bergantin portugues, trayendo la noticia de la muerte del rey de Portugal. Don Pedro se hallaba en el Janeiro, pero no se sabia si trataba de ir á Portugal á subir al trono de su padre.

Pocos dias ha que llegaron á Montevideo la Piranga y otra fragata, conduciendo al nuevo almirante Pintos Guedez. Casi toda la escuadra brasilera estaba en Montevideo, y en sus inmediaciones. El paquete no vió ningun buque de ellos en ninguna otra parte del rio. Los brasileros aseguraban que iban á venir á Buenos Aires inmediatamente. El paquete supone que pueden estar en frente del puerto en el dia de hoy. Algunos de sus buques estaban á la vela cerca de Montevideo, con este destino, segun se suponia, cuando el paquete salió. Uno de ellos, la Metraya, hizo fuego y dió caza al paquete, hasta que este hizo su señal.

El paquete ha conducido dos ó tres cartas del Janeiro, pero ninguna de Montevideo. Una de las del Janeiro dice que "el difunto Rey de Portugal nombró en su testamento una Regencia hasta que el legítimo heredero del trono estuviese establecido en él."

La fragata Thetis de 46 cañones, su capitan Sir John Phillimore, ha sido nombrada para conducir á esta al Lord Ponsonby, su familia y tren ; y debia salir en todo el mes de Marzo.

El Almirante Otway viene á relevar á Sir George Eyre en clase de comandante en gefe de las fuerzas navales de la Gran Bretaña en el destino de Sud América. El Sr. Otway enarbola su bandera á bordo del navío Ganges de 84 cañones, y con 700 hombres, total de su fuerza en tiempo de guerra.

El paquete condujo pliegos á la Corte del Brasil; y ya se sabe que los paquetes podián pasar libremente durante el bloquéo.

---

Inglaterra.—El Parlamento de la Gran Bretaña desde su apertura se ha ocupado casi esclusivamente en aplicar remedios á los embarazos comerciales del pais, que, por sus esfuerzos, se han disminuido mucho. Algunas quebras de grandes consecuencias habian sucedido últimamente, entre elles la del célebre banco particular de los SS. Goldschmit y Ca.

La noticia de la declaracion de guerra por el Brasil contra esta República, llegó á Londres el 17 de Febrero.

---

Rusia.—En este imperio los disturbios continuan entre una porcion de las tropas. Los principales de los revoltosos son oficiales de grados inferiores. Pero estas conmociones no se miraban allí como si afectasen seriamente á la tranquilidad del Estado.

---

Grecia.—Los negocios de los Griegos no parecen haberse alterado mucho. Los Turcos continuaban el sitio de Missolonghi, no obstante que las tropas estaban muy angustiadas. Lord Cochrane ha asegurado á la Comision Griega que entrará al servicio de los Griegos así que se pongan á su disposicion tres fragatas de guerra.

---

*Fondos de los Estados de Sud America en Londres el 1 de Marzo.*

| | |
|---|---|
| Buenos Aires | 58 |
| Méjico, del 5 pr. ct. (1824) | 55 |
| Id. del 6 pr. ct. (1825) | $60\frac{1}{2}$ |
| Colombia, del 6 pr. ct | $48\frac{1}{4}$ |
| Id. del 5 pr. ct | $45\frac{3}{4}$ |
| Perú | 32 |
| Guatimala | 45 |
| Chile | 46 |
| Brasil | 57 |

---

*Estado de las acciones de las diferentes compañias existentes en Londres para beneficiar las minas de América*

| | | |
|---|---|---|
| Pasco Peruviana | $4\frac{1}{4}$ | pr. ct. de descuento |
| Brasilera | 4 | pr. ct. de descuento |
| Anglo Chilena | $2\frac{1}{2}$ | pr. ct. de descuento |
| Potosí | 3 | pr. ct. de descuento |
| Anglo-Mejicana | $7\frac{1}{2}$ | prem.° |
| Real del Monte | á la par | |
| Mejicana (nueva) | á la par | |
| Famatina | 2 pr. ct. des. | |

---

Cambio contra Buenos Aires........43.

## PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 13 DE MAYO.

D. Manuel Salvador Bustos, para la Rioja.

D. Teodoro Cabrera, para San Nicolas de los Arroyos.

D. Luis Martinez, para Sta. Fé.

D. Francisco Couchard, para Córdova llevando en su compañía á su esposa Da. Julia y un peon llamado José María Cordero.

D. Juan Martinez, para las Vacas, en la Banda Oriental.

—

ENTRADA.

D. Juan Vazquez, del Paraná.

## MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin Holandes De Cock, Denduyt, de Amberes, de donde salió el 12 de Febrero, consignado á Juan Parish Robertson y Ca. Cargamento general de efectos.

Llegó el 14 por la tarde el bergantin paquete ingles Lord Hobart, su capitan James con procedencia de Falmouth de donde salió el 3 de Febrero. Arribó al Janeiro el 21 de Abril y volvió á salir el 30 con destino á Montevidéo adonde llegó el 11 del corriente, y partió para este puerto al dia siguiente. Conduce á su bordo como pasageros á la señorita Mackinlay, el Sr. Alejandro Mackinlay y el Sr. Zempleman. El Viérnes avistó á un bergantin ingles, entrar en el puerto de Montevidéo.

---

ENTRADA.

Por un bote nacional procedente de la Banda Oriental, le han venido á D. Ricardo Sutton.

16 cajones té.

---

MEMORANDA.

El Paquete Frolic, que salió de este puerto el 20 de Diciembre, llegó á Falmouth el 25 de Febrero.

Han llegado á Liverpool con procedencia de esta, los bergantines Fanny, Peacock, el 7 de Febrero, y Minerva, Chambers, el 12 de Febrero.

El queche Danes Tipton Hall, de esta el 9 de Noviembre, llegó á Gibraltar el 2 de Febrero.

El bergantin Frances Urbain, de este puerto el 23 de Noviembre, llegó á Havre de Gracia el 13 de Febrero.

El bergantin Perú salió de Deal para este puerto el 20 de Febrero.

La fragata de guerra inglesa Doris habia salido de Montevidéo para Maldonado.

## CORREOS.

Han llegado los corréos de Chile, Perú, y del Norte y Ejército Nacional.

## ESTADISTICA.

Mayo 12, 13 y 14.

BAUTISMOS.

Catedral. 7 niños y 1 niña.
Monserrat. Cuatro.
Concepcion 2 niños y 2 niñas
S Nicolas. 3 niñas.
Piedad. 2 niños y 2 niñas.

MATRIMONIOS.

Catedral. Dos.
Monserrat. Uno.

MUERTES.

Catedral. 2 hombres y 2 niños.
S. Nicolas 2 niños.
S. Pedro Telmo 1 niña.
Concepcion Seis.



## AVISOS NUEVOS.

AVISO.

DON Joaquin Corréa Morales comprará hasta 6 criados de trabajo. Vive del Parque para el Norte, á las 6 cuadras; el que quiera contratar con el, lo podrán encontrar en su casa, por la mañana hasta las 9. m 16–4p

AVISO.

EL 16 del corriente mes de Mayo en los portales de la casa de justicia, se ha de hacer almoneda y remate de la casa del intestado D. Antonio Fernandez, sita en la calle de la Universidad, designada con el No. 96, tazada en 2651 ps. $2\frac{3}{4}$ rs. Las personas que quieran hacer postura, concurrirán al parage designado, donde se admitirán las que hicieren.

mayo 16–1p CASTAÑAGA.

*To the protectors of honest fame, and the enemies of unjust persecution,*

I ADDRESS with confidence the following brief account of my incarceration, of little importance in itself, and meriting attention only in the baseness of the feelings in which it originated.

On the 6th of the present month I was arrested by order of the police and thrown into prison, without the exhibition of any articles of accusation against me. I remained in confinement until the evening of the 11th current, when I was set at liberty by a verbal order of the police, without any trial, or even being informed of the motive of this strong proceeding. Conjecture, however, has been made, and in honest minds two feelings only have been excited,—sympathy for the loss of freedom, and execration towards the low and hidden malice which is protected only by the abuse of "a little brief authority." Conscious innocence, and the lively interest taken by numerous friends, is my best consolation under these circumstances.

SAMUEL ADAMS.

---

EL abajo firmado se toma la confianza de dirigir a los protectores de la honradez, y a los enemigos de la injusta persecucion, la siguiente breve relacion de su reciente encarcelamiento; asunto de poca importancia por sí mismo, pero digno de atencion por la bajeza de los sentimientos en que ha originado.

El dia 6 del presente mes fuí arrestado por órden de la policía, y conducido a una carcel, sin haberseme mostrado los artículos de acusacion He estado de este modo encarcelado hasta la tarde del 11 del corriente, que fuí puesto en libertad por una órden verbal de la policía, sin haber sido juzgado, ni siquiera avisado del motivo que dió causa a este procedimiento. Varias conjecturas se han formado, y en los corazones rectos, crearon solos dos sentimientos—simpatía por la pérdida de la libertad, y aborrecimiento a la mezquina y secreta malicia que se abriga bajo el abuso de una "tal pequeña autoridad" Mi inocencia y el sincero interes que toman mis muchos amigos en esta desgracia, es mi mayor consolacion en estas circunstancias.

SAMUEL ADAMS.

---

REMATE.

LAS tardes del 17, 18 y 19 del corriente mes, en los portales de la Casa de Justicia, se harán almonedas y remate de la finca propia de D Pedro José Marcó, situada en la esquina al frente del templo de San Ignacio, la que es tasada en 63,156 pesos $\frac{7}{8}$ real; como consta de las que se manifestarán en la oficina de mi cargo; y en cuya finca se han hecho ademas varias refacciones interiores. Buenos Aires, Mayo 13 de 1826.

LLAMES.

mayo 16—3p

---

EN la calle de Cuyo No. 29, hay un surtido de Libros nuevamente llegados de Europa, en Castellano y Frances, a precios sumamente acomodados,—serán presentados a todas la personas que gusten verlos, y vse enderán por mayor y menor. mayo 16—8p

---

SE ALQUILA,

Una casa con bastante comodidad, del Colegio para el alto tres cuadras,—Véase con D. Agustina Rosas.

mayo 16—2c

---

ALMACEN DE LOZA.

EN la calle del Buen Orden No. 157, hay de venta un almacen de loza y otros varios efectos, de poco principal. Ocúrrase a dicho almacen. mayo 16—3p

---

SE ALQUILA,



Una casa con quince viviendas. Se alquilan por separado dos ó tres viviendas del modo que acomode, en la calle de la Reconquista No. 67. mayo 16—2c

---

*Aviso al Comercio.*

EL 21 del corriente debe hacerse la eleccion del comerciante que compone la administracion de la caja de amortizacion. En su virtud se invita á los comerciantes y mercaderes á fin de que se sirvan concurrir al salon del despacho del tribunal de comercio á las 10 de dicho dia al insinuado obgeto.

*Dr. Manuel José Baez,*

Mayo 16. Secretario del Consulado.

---

UNA CRIADA

SE vende, en la calle del 25 de Mayo No. 42, sin vicios ningunos. mayo 16—3p

---

UNA CRIADA COCINERA,

SE vende en 270 pesos, en la calle de Belgrano No 66. mayo 16—3p

---

UN HERMOSO PIANO

DE los mas modernos y de escelentes voces, se vende en 900 pesos, en la calle de Belgrano No. 40. mayo 16—3p

---

AVISO,

AL artículo Alamos que salió dias pasados en esta gaceta, se agrega: que la partida de madera que se vende de este árbol en la casa No. 313, calle de las Piedras, alcanza á dos mil piezas de nueve hasta quince varas de largo, y desde media hasta vara y cuarta de circunferencia: segun inteligentes es buena madera para pértigos, limones, cómodas, mesas, sillas, cajones, tirantes y otros usos. Los mas gruesos fueron plantados el año de 1805, y cortados en la menguante de Abril del presente año de 1826. Mayo 16—4p

---

*Pintor de Sillas, Casas, &c.*

JOB FISH tiene el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que se ha establecido en la calle de Cangallo, No. 92, casi en frente de la imprenta de Hallet. Se ofrece a pintar y dorar toda clase de SILLAS y tablillas de muestra, del mejor modo y a precios cómodos. Mayo 16—3p

---

NOTICE.

THE undersigned having established an *Eathenware Manufactory* in the vicinity of Buenos Aires, most respectfully solicit the patronage and support of the inhabitants at large; and promise that whatever orders they may receive shall be executed with promptness and despatch.

N. B The native clays being of a light cane it is impossible at present to manufacture the blue and white ware. The light cane can however be finished in any style that the purchaser may wish—such as printing in black, red, brown, green, &c. lined off in the same colour, or in gold, as ordered Enamelling and gilding in all its branches. Also engraving and printing on table services, tea sets, &c. Armes, crests and cyphers in the first style of workmanship.

BRINDLEY BROWN & LANE.

Orders received and specimens shown at Mr. Lane's, No 68 calle de Cangallo.

mayo 16

---

*Se vende un terreno,*

EN Moron, con dos y media cuadras de frente; y una y media de fondo. Quien lo quiera comprar, véase con Da. Juana María Pesoa Caballero, calle de Suypacha N. 120. m 16–3p

---

*YERBA.*

LOS sugetos que tuviesen yerba en hoja ó sin beneficio y quisieren ponerla en estado de hacer uso de ella, dándole una mejoría y un valor de un 50 por ciento pueden ocurrir á la fábrica establecida para este artículo, en la calle de la Esmeralda, No. 46, del hospital de mugeres media cuadra para el Retiro, que se les dara por un corto interes, un beneficio igual á la yerba del Paraguay, pues quedan en esta semana entrante las maquinas desocupadas. Tambien hay yerba superior para vender por mayor y menor toda ensacada hasta en tercios de una arroba. Mayo 16—5p

---

*Se desea comprar*

Una casa, entre las calles de la Reconquista y del Perú, con 10 piezas ó mass; de frente y fondo completo, que no diste mas de 4 cuadras de la plaza. En defecto se compraria tambien un terreno aunque no fuese completo, y con edificio ó sin él; grande ó chico. En la calle de la Reconquista No. 35, darán razon del sugeto que la solicita. mayo 16–4p

---

*Se vende ó se arrienda.*

Una casa de campo á 4 y media leguas de la ciudad, con 6 piezas nuevas dos corredores, mas de 14,000, árboles, aguada permanente, cuadra y media de alfalfa, 316 varas de frente y 120 de fondo, zanjeadas ahora poco tiempo, tiene ademas de todo esto, los terrenos necesarios para sementera: se halla situada muy inmediata al pueblo de Moron. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Victoria No. 134, del cabildo, cuadra y media para el campo. mayo 16—3p

---

*A los SS. Editores del Corréo Nacional.*

Al leer en su número 36, bajo el título Bolivia, el artículo del Condor de 30 de Marzo, no es decible la curiosidad que se ha apoderado de mi alma por saber el obgeto que Vds. se han propuesto en insertarlo tan desnudo. Si es por darnos la noticia de que los frayles tambien tienen A. . . es una novedad sobre triste, muy vieja, pues hasta el caballero de la triste figura aseguraba que, si por eso se castigaba, que tambien él deberia andar remando en galeras: ¿ó se han figurado Vds. que los frayles cuando dejan el siglo, se desnudan y desprenden del ser de hombres? . . . . . . . . . . Si así lo han creido, son Vds. demasiado inocentes, y por lo mismo no deben ocupar el rango de escritores públicos. Si no lo han creido, sino que los reputan en todo iguales á Vds. digan nos ¿cuantos de Vds. están sin ella? Yo creo firmemente que si hay alguno, es porque no puede tenerla, y no porque tema quebrantar la ley que se lo prohibe. Señores Editores; aquí no han quedado ya mas que los pobres Franciscanos, pues los demas andan errantes arrojados de sus casas, despojados de sus bienes, con una racion de hambre que los obligan andar al modo de los mendigos. Estas noticias allá en el año de 22 tuvieron crédito en la boca de nuestro Lobera, y eso mismo acaso intenta el Condor, como ave puerca que es, mas aquí ya no tiene lugar, por lo mismo descubranos su intencion si no es algun misterio, pues con esa manifestacion tendré ocasion para manifestar muchos pensamientos que deben ver la luz pública. De Vds. &c.

*El que vive ahogado con una porcion de sentimientos.*

---

VENTA DE UNA ESTANCIA.

SE vende una estancia antiguamente conocida por la posta del Pinaso, sita sobre la Cañada de Escovar, a distancia de 11 leguas de esta ciudad, en terreno de 3800 varas de frente, con fondo de cerca de legua y media: tiene una cómoda casa de teja, ranchos y puesto, gran monte, la mayor parte en estado de corte, buenos corrales, escelente potrero de ñandubay y fierro, y sobre poco mas ó menos de 2000 cabezas de ganado vacuno; 200 dichas caballar, y 600 dichas lanar: sus buenos campos, aguada permanente, buen vecindario, seguridad de indios, proximidad a la ciudad, comodidad de la casa y arreglado estado, invitan indudablemente a aquellos que desean un buen establecimiento en la campaña, y pueden si gustan ocurrir a dicha estancia que se halla en el partido del Pilar para tomar de todo un exacto conocimiento, despues dirigirse a tratar con el corredor de No. D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 33.

Abril 24

*Aviso del Minsiterio de Hacienda.*

A virtud del decreto de 16 de Marzo último, que estabiece una comision para liquidar la deuda nacional, ha sido nombrado para presidente de ella el contador jubilado D Antonio Dorna, quien, habiendo aceptado este encargo, ha fijado su despacho en la casa de su habitacion calle de la Florida No. 12. mayo 13

---

*English Potatoes,*

AT $10 per quintal, for sale at No. 10, calle del 25 de Mayo. may 13—tfc

*Papas Inglesas.*

SE venden á 10 pesos el quintal, en la calle del 25 de Mayo No. 10. mayo 13—tfc

---

*Aviso de la Policía.*

SE remata el derecho de corrales de abasto de los partidos de San Isidro y de los Quilmes. con separacion estos de aquellos. Los sugetos que los quieran arrendar, presentarán sus propuestas cerradas al gefe de este departamento hasta las 12 del dia 17 de este mes, en que se abrirán y publicarán. Buenos Aires, 12 de Mayo de 1826. CASTRO.

---

*Se vende una quinta,*

CON ocho higueras sin mas árboles frutales, sin edificio alguno; tiene una cuadra en cuadro de terreno, cercado de pita. Sita en la calle de Corrientes, de San Nicolas 8 cuadras para el Oeste, frente de la casita de D. Juan Arébalo: frente del Mercado No. 83 darán razon. mayo 10—6p

---

*YERBA.*

EN la calle de la Esmeralda, No. 46, hay de venta en tercios pequeños de una y media arroba hasta siete, como para el consumo de las casas, y pulperias de poco principal, yerba superior, que se dará á prueba y con responsabilidad de su buena calidad. Dichos tercios son de figura paraguaya, tanto los chicos como los grandes. y el beneficio igual. El precio el mas moderado del corriente, por ser una partida de consideracion, donde debe ocurrir el que quiera bueno, ☞Igualmente *Pávilo portugues.*☜ Abril 20.—1mp.

---

AVISO.

EN el almacen No. 47 calle de la Piedad se hallan de venta: —

Coñac, ron y vinagre en pipas,
Ginebra en cajones y en tarros,
Vino carlon, id. de Madera, Málaga, Burdéos.
Té negro, perla, y de Hyson,
Café de la Havana,
Azucar blanca y terciada en cajones y sacos,
Tabaco negro y cigarros de la Havana,
Jabon de N. América en cajones·
Velas de sebo y de esperma,
Carne y tocino en barriles,
Sal de comer de Liverpool,
Pólvora y municion,
Y otros muchos renglones Mayo 9.

---

LA QUINTA DE NORIA,

SE vende, que ocupa el terreno de los corrales viejos del alto, calle del Buen Orden para barracas, hace esquina con dos frentes, uno para el Este y otro al Sud Este, hace cruz con la quinta de D. Juan Ramon Balcarce, y frente con la casa del finado Perez, con dos criados inteligentes para el trabajo de la noria, y todos los útiles pertenecientes á dicha noria, poblada de todas verduras. El que la quiera comprar, se verá con el dueño que vive en la propia quinta Abril 27—1mp

---

# AVISO.

UNA chacra á $4\frac{1}{2}$ leguas de esta ciudad, con 324 cuadras cuadradas de terreno todo alto, con aguada permanente lindera con el monte grande y Sta. Catalina, ambas chacras estan ocupadas con emigrados Escoseses, se pueden mantener de 600 á 800 cabezas de ganado, tambien se venderá por cuadras sueltas, á 17 pesos cuadra. Los SS. que gusten comprar dicho establecimiento podran ocurrir á la calle de la Paz No. 18. Enero 26 tfc

SE HA ENCONTRADO,

EL Jueves á las 9 de la mañana, una negrita de 5 á 6 años. Su dueño dará con ella en la Recoba Nueva, No. 48. mayo 13–2p

---

*Se vende una criada jóven.*

EN la calle de la Reconquista No. 45, frente á San Roque darán razon. Mayo 11—4p

---

UN PIANO,

DE buen uso y de muy buenas voces, se vende, en cantidad de doscientos pesos. Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 115. mayo 12—3

---

UNA NEGRA,

DE 17 á 18 años, de todo servicio, se vende, en la calle de Cuyo No. 2. mayo 12—3p

---

SE DESEA ALQUILAR.

Una casa de regular comodidad, en las inmediaciones de San Nicolas al Norte. Quien la tuviese para alquilar, ocúrra a la calle del Parque No. 234. m 12—4p

---

*Anuncio de la Sociedad de Beneficencia.*

LA Sociedad de Beneficencia anuncia con el mayor placer, que amas de los premios que debe adjudicar el dia 26 de Mayo, a la moral, la industria, y la aplicacion, ha de premiar tambien otra virtud preciosa, y tanto mas recomendable, cuanto es mayor su influencia en todos los deberes domésticos. El Exmo. Sr. Presidente de la República, siempre zeloso por establecer la moral pública sobre sus naturales fundamentos, ha tenido a bien poner en manos de la sociedad cien pesos de sus propios fondos, para premio del *amor filial*

Que no huya de nuestra vista la jóven virtuosa que se haya distinguido en amar y respetar los autores de sus dias, la sociedad la buscará para auxiliar su filial ternura, ella debe ser el modelo de las de su edad, porque siendo hoy el consuelo de sus padres, no puede dejar de ser despues el ejemplo de sus hijos.

María Sanchez de Mendeville,
*Secretaria.*

---

*Venta.*

DON Pablo Monroy vende una quinta, de la chacarita de los Franciscanos, tirando para la pólvora de Flores, en la calle de los Guitarreros, compuesta de seis cuadras de terreno, dos de frente y 4 de fondo, con dos a tres cuadras de monte, y una casa de dos aguadas de buen servicio, con cuatro piezas y una quinta de buena vista. Véase con el dueño que vive en ella. mayo 9—6p

---

BANCO NACIONAL.

HALLANDOSE vacante la plaza de contador de este establecimiento, por fallecimiento de D Andres Arguivel que lo obtenia, se avisa al público a fin de que los que se consideren con las aptitudes necesarias, se dirijan por una nota al Presidente, esponiéndolo en el término de ocho dias mayo 11—8c

---

*Se desea comprar,*

UN criado que sepa cocinar, y una criada para lavar y planchar, y que ambos sean de buenas costumbres, á los cuales se les hará un partido ventajoso, ocurriendo á esta imprenta donde darán razon del individuo que los necesita. mayo 10

---

SE VENDE LA QUINTA,

CONOCIDA generalmente con la denominacion de Warnes. que se compone de 3 cuadras de fondo y 1 de frente, sita de la plaza de Lorea cuadra y media para el Sud; está regularmente poblada de buena arboleda y edificio cómodo y en buen estado: se advierte que si se conviene, se puede entrar en trato por cada una de las cuadras por separado. El que se interese por ella, puede ocurrir á la tienda No. 2, de la Recoba frente al Coliséo. mayo 11—8p

---

SE DESEA VENDER.

UN bote de nueve varas de quilla con sus correspondientes aparejos de vela latina, palos &a. que se halla en la barraca de Peña. Quien quiera comprarlo, acuda á la casa de D. Fabio José Mainez, calle del Perú No. 21. Abril 18—tf

AVISO.

EN casa de Sheridan Hermanos y Ca. hay una partida de medias de niñas. M 5

---

SE VENDE,

Una casa con dos cuartos de tierra en la calle de Cuyo, 4 cuadras mas ó menos para afuera de Sta. Lucia vieja, frente al Sur. Tiene 4 salas al frente, 4 aposentos, 2 saguanes, 4 cocinas, y 1 pozo de balde, con arboles frutales. El que la quiera comprar se verá con el capellan de S. Miguel. Mayo 2—15p.

---

AVISO.

LA Sociedad de Beneficencia está encargada de proporcionar una maestra para una escuela, que se quiere establecer en la ciudad de San Juan, bajo el método de enseñanza mutua. La persona que quiera presentarse podrá dirijirse a cualquiera de las señoras que componen la espresada sociedad. mayo 11

---

SE VENDEN,

LETRAS de cambio sobre Paris, pagaderas en Londres, giradas a setenta dias vista. Ocúrrase a G. P. FORD y Ca.

FOR SALE,

BILLS of Exchange on Paris, payable in London, at seventy days sight. Apply to may 11 Wm. P. FORD & Co.

---

UN FONDO DE MERCERIA

SE vende, de corto principal, con armazon y vidrieras. El cuarto en donde se halla dicho fondo está situado en una de las mejores calles, y tiene una contrata de dos años, a precio muy acomodado. Ocúrrase a la casa de Mendeville, Loreilhe y Ca. calle de la Florida No. 28. mayo 11

---

*Aviso.*

LA casa No. 73 calle de la Florida, se desocupa el 13 de este mes; está alquilada en 85 pesos mensuales. El que la necesite, puede verse con las personas que la habitan. mayo 10

---

HARINA.

HAY de venta en el almacen No. 9 calle de la Florida, una partida de harina, al equitativo precio de 17 pesos barrica, por mayor y menor. Mayo 11.—6p

---

*VENTA DE UN COCHE.*

EN la calle de Lima, No. 99 hay de venta un hermoso coche fuerte y nuevo, listo para correr la posta con arreos de pueblo y campo; su comodidad es de seis asientos, pero se pueden acomodar ocho con facilidad El que se interese en él se le dará por menos de su valor. Mayo 11.—tfc.

---

# AVISO.

CARLOS SEBASTIAN QUIRELL, se ausentó de Gibraltar con destino á Buenos Aires en 1819, las últimas noticias que se tuvieron de él fueron desde Buenos Aires, con fecha Mayo, 1819: si aun vive, ha de tener unos 27 años de edad, habla español é ingles, es natural de Gibraltar, y por el presente se le avisa, que en el consulado general Británico de esta capital, existen papeles y cartas que le son importantes. mayo 11

---

*Yerba superior del Paraguay.*

EN la calle de Belgrano de Santo Domingo en la segunda cuadra No. 83, antes de llegar a la botica de Marengo, hay yerba de la mas superior del Paraguay recien llegada. mayo 11—8p

---

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 144, se alquilan dos cuartos adentro. mayo 10

---

*Armazon y Vidrieras,*

SE venden en la calle de la Florida No. 28, a precio equitativo. Igualmente vino de Champaña superior. mayo 9.

---

Aviso.

UNA partida de vidrios de ventana de diferentes tamaños á precios muy equitativos, hay de venta en casa de

BERTRAM ARSMTRONG y Ca.